

INSTRUCTIVO PARA CARGA DEL REGISTRO DE
SENTENCIA DESTACADA PARA JURISPRUDENCIA Y
LEGISLACIÓN

(Unidades Judiciales: Cámaras y Corte)

Objetivo: El presente instructivo tiene como objetivo permitir a la Excma. Corte Suprema de Justicia y a las Cámaras de todos los fueros, resaltar en el sistema SAE aquellas sentencias que consideran deben ser incluidas en la base de jurisprudencia del Poder Judicial de Tucumán, en función de los parámetros expuestos al final del instructivo.

PASOS PARA REALIZAR LA CARGA DEL REGISTRO:

- 1. Ingresar a la historia del expediente en SAE
- 2. Posicionarse en la actuación donde se encuentra la sentencia que se cargará como destacada en el registro.
- 3. Hacer clic en el botón “REGISTRO”.



- 4. Seleccionar el tipo de registro a cargar “SENTENCIA DESTACADA”.

NOTA: La fecha de entrada y salida debe ser la misma en los registros.

- 5. Presionar “ACEPTAR”.

ANEXO: CRITERIOS DE SELECCIÓN DE SENTENCIAS DESTACADAS

A continuación se detallan los criterios utilizados por la Oficina de Jurisprudencia y Legislación para seleccionar las sentencias de la Excma. Corte Suprema de Justicia y de los Tribunales Superiores (Cámaras) que ingresarán a la Base de Jurisprudencia del Poder Judicial de Tucumán (SIJ).

Pautas o criterios de selección:

1. Aquellas sentencias que tratan un tema o cuestión jurídica importante.
2. Aquellas sentencias que aclaran y/o fijan el alcance de una ley/norma.
3. Aquellas sentencias que son novedosas respecto a un tema nunca tratado o una nueva interpretación jurídica.
4. Aquellas sentencias que dan respuesta en caso de silencio u oscuridad de la ley.
5. Aquellas sentencias que por adaptarse a un caso concreto o particular pueden resultar de interés.
6. Aquellas sentencias que le interesan a la opinión pública, aunque no contengan interés jurisprudencial.
7. Aquellas sentencias que tienen un meduloso estudio de un tema específico.
8. Aquellas sentencias que realizan un cambio de criterio del Tribunal.
9. Las sentencias que se emiten a partir de un cambio legislativo o reforma normativa.
10. Aquellas sentencias que declaran la inconstitucionalidad de una norma.
11. Aquellas sentencias que contengan perspectiva de Género.
12. Aquellas sentencias que, aunque no sean novedosas, traten temas o institutos jurídicos que no se encuentran incorporados en la Base de Jurisprudencia.